



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
 PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON
 ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
 MI SABIDURIA VIENE DE ESTA
 TIERRA”

SAN JOSÉ DE METÁN, 14 de Diciembre de 2022

Exptes. Nº 1549/2022, 1573/22 y 1510/2022

RES-SRMRF Nº 171/2022.

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera y los procedimientos para adquisición de víveres varios, contenidos en expedientes 1549/2022 y 1573/22; y

CONSIDERANDO:

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la contratación.

Que, el envío de fondos para funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera es por la suma de \$ 1.386.000,00 (Pesos un millón trescientos ochenta y seis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 1510/2022, adelanto Nº 28.382 – ACPR Nº 82/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por tres meses del año 2022;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del gasto de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera detallado, por un monto total de \$ 823.417,97.- (Pesos ochocientos veintitrés mil cuatrocientos diecisiete con 97/100), compuesta por cincuenta y cuatro (54) facturas relativas a la adquisición de víveres varios del comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICE-DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas relativas a la adquisición de víveres varios del comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el importe total de \$ 823.417,97.- (Pesos ochocientos veintitrés mil cuatrocientos diecisiete con 97/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento del Comedor Rosario de la Frontera mediante adelanto Nº 28382, monto que Dirección de Sede eleva como segunda rendición de gastos de funcionamiento del mencionado comedor, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expedientes Nº 1549/22 y 1573/22 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
R.0020.015.016.000.16.01.00.00.15.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$821.097,97
R.0020.015.016.000.16.01.00.00.15.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 400,00
R.0020.015.016.000.16.01.00.00.15.00.2.9.4.0000.1.21.3.4	\$ 1.920,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

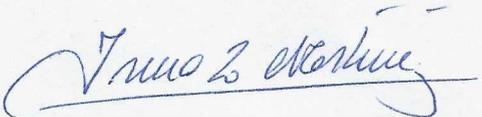
“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURIA VIENE DE ESTA
TIERRA”

N° 28382: -----	\$ 1.386.000,00
Primera Rendición: -----	\$ 541.608,65 Res SRMRF N° 102/2022
Segunda Rendición: -----	\$ 823.417,97 Res SRMRF N° 171/2022
Saldo: -----	\$ 20.973,38

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA